

➤ MARZO 2026	
Mediante comunicación oficial, el IMME emite las bases de participación en IMME Becas 2026, para todas las modalidades	20 marzo
Consulados inician la integración del Comité Local	20 marzo
El IMME informa, los montos designados para la operación IMME Becas 2026 y los lineamientos de participación	25 marzo
Último día para que las RME informen al IMME, por correo institucional, la modalidad en la que desean participar	27 marzo
Inicia publicación de convocatoria local IMME Becas 2026 y recepción de solicitudes de fondo	29 marzo
➤ ABRIL 2026	
Último día para que los Consulados integren el Comité Local	10 abril
Reunión informativa del IMME y consulados participantes	10 abril
Fecha límite para que las RME envíen al IMME, carta compromiso de uso de recursos	12 abril
Inicia periodo para que los Consulados convoquen al Comité Local para revisar las solicitudes recibidas, distribuir los fondos y definir reglas para las instituciones / organizaciones aprobadas	13 abril
Inicia el periodo para que los Consulados envíen proyectos de MdE a la Consultoría Jurídica para su dictamen (CJA dispone de 10 días hábiles para emitir dictamen)	20 abril
➤ MAYO 2026	
Cierre de la Convocatoria local IMME Becas 2026, Matching Funds y concluye la recepción de las solicitudes de fondo de las instituciones / organizaciones interesadas	4 mayo
Último día para que los consulados envíen electrónicamente, al IMME el Acta de Integración con la firma de las personas que conforman el Comité Local	4 mayo
Último día para que los Consulados convoquen al Comité Local para revisar las solicitudes recibidas, distribuir los fondos y definir reglas para las instituciones / organizaciones aprobadas	6 de mayo
Fecha límite para que las RME publiquen resultados e informen al IMME sobre la decisión del Comité Local, acompañada de la siguiente documentación:	8 mayo

• Publicación de resultados • Acta de dictamen final • Solicitudes de fondos de las organizaciones o Instituciones seleccionadas	
➤ JUNIO 2026	
2da Reunión informativa del IMME y consulados participantes	12 de junio
Termina el periodo para que los Consulados envíen proyectos de MdE a la Consultoría Jurídica para su dictamen (CJA dispone de 10 días hábiles para realizar dictamen)	15 junio
Fecha límite para que los Consulados firmen los MdE y entreguen los recursos correspondientes a las Instituciones u Organizaciones	30 de junio
➤ AGOSTO 2026	
Fecha límite para que los Consulados envíen al IMME copia de los MdE firmados acompañados del recibo que comprueba la entrega de recursos con la respectiva identificación de quien firma el recibo	15 agosto
Último día para que las organizaciones ejerzan los recursos otorgados	31 agosto
➤ OCTUBRE 2026	
Fecha límite para que los Consulados carguen en el Sistema Informático de Comunidades (SIC) y envíen al IMME la siguiente documentación: • Solicitudes de fondos, anexos, cartas de aceptación o de notificación según sea el caso. • Publicación de la convocatoria y resultados • Copias de Memorandas de Entendimiento y enmiendas firmadas • Recibos de entrega de recursos con la identificación respectiva Memoria fotográfica de la entrega de recursos	9 octubre
Seguimiento y comprobación de recursos	14 octubre
➤ NOVIEMBRE 2026	
Último día para que las organizaciones entreguen el Informe Final al IMME	6 noviembre
Los consulados enviarán al IMME el informe final de las organizaciones e instituciones Educativas, especificando total entregado, sumando lo procurado.	13 noviembre
3era. Reunión informativa del IMME y consulados participantes	25 noviembre
➤ DICIEMBRE 2026	
El IMME publica el reporte final de IMME Becas 2026	14 diciembre